

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la celebración del 150 aniversario de la creación del Colegio Provincial N°1 "Joaquín V. González" conmemorada el 5 de mayo de 2021, en Ciudad Capital en la provincia de La Rioja.

DANILO A. FLORES

Diputado Nacional – LA RIOJA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Colegio N°1 "Joaquín V. González" de la Ciudad Capital de la provincia de La Rioja celebró su 150 aniversario el 5 de mayo pasado, institución que supo forjar en mente y espíritu a generaciones que hicieron grande nuestra tierra.

La Creación del Colegio Nacional fue impulsada por Domingo Faustino Sarmiento en ejercicio de la presidencia y su ministro de Justicia e Instrucción pública, Nicolás Avellaneda, al suscribir el decreto del 8 de febrero de 1871. En su jornada inaugural el del 5 de mayo de 1871 se iniciaron las primeras clases, contó con 20 alumnos de 1° a 4° año Básico, el primer año, se dictó un curso preparatorio, que incluyó caligrafía, gramática, ejercicios ortográficos, aritmética, geografía, historia y francés.

Aquel día, nació el Colegio Nacional, establecimiento secundario más antiguo de la provincia, instalándose en el edificio de la "Casa de la Moneda", su primer rector el Señor Gustavo Parkins, supo proyectar tres innovaciones de importancia: las clases de "ejercicios gimnásticos", las clases nocturnas para los trabajadores, y la creación de la primera biblioteca escolar que comenzó a funcionar el 30 de julio de 1872, fecha por la que todos los años, se conmemora el "Día Provincial de las Bibliotecas Escolares", (Ley N° 8.181/07).

Desde 1926, el colegio lleva el nombre del 'Dr. Joaquín V. González', destacado político y educador riojano, por un pedido que los alumnos realizaron, cuando sus restos mortales fueron trasladados desde Buenos Aires a Chilecito, su tierra natal.

A partir de la Ley de transferencia de los servicios educativos nacionales a las provincias, en 1992 pasa a llamarse Colegio Provincial N° 1 "Joaquín V. González" y con las Leyes de Educación Nacional y Provincial y de la Educación Secundaria Obligatoria de cinco años, cuenta con un Ciclo Básico y un Ciclo Orientado en Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Arte Visual, Arte Audiovisual, Comunicación y Turismo y la modalidad de Aulas de Aceleración proponiendo una educación inclusiva y diversificada respondiendo a las diferentes demandas de la comunidad.

A 150 años de su fundación, este establecimiento educativo es parte de nuestra historia, es testimonio de su trayectoria, de sus logros, de sus aportes a la formación de la ciudadanía. Prestigiosos docentes han pasado por sus aulas, muchos discípulos dignos de ellos se han destacado en la vida pública y profesional

Aquel momento de 1871, fue el inicio de un proceso que uniría a generaciones y generaciones de nuestra provincia, la de aquel primer Colegio Nacional en La Rioja y el actual Colegio Provincial N° 1 "Joaquín V. González", teniendo a cargo la educación de nuestros jóvenes preparándolos para la vida social.

Por todo ello, solicito a los diputados y diputadas de la Nación, acompañen con su voto afirmativo esta iniciativa.

DANILO A. FLORES

Diputado Nacional – LA RIOJA